

RESUMEN COBERTURAS TARJETAS FEDERADO 2018/2019

ESQUI ALPINO, SNOWBOARD, SKELETON Y FREESTYLE DE COMPETICION

TN2

Compañía MGS Seguros

Nº poliza 51364247

Tlf asistencia España 917572404 Extranjero 34 913939030

Coberturas

- *Asistencia sanitaria en centros concertados y autorizados España. En caso de urgencia vital, en el centro más próximo para la primera asistencia y luego será trasladado a un centro concertado. Hasta 18 meses
 - *Prótesis, gastos farmacéuticos, material de osteosíntesis, solo durante hospitalización
 - *Rehabilitación, siempre pautada por un servicio traumatológico
 - *Asistencia sanitaria en el extranjero hasta 6000 € en centros de libre elección, que incluye asistencia medico-quirúrgica, farmacéutica y sanatorial
 - *Material ortopédico para curación (no prevención) hasta el 70% de valor de compra
 - *Asistencia dental por accidente deportivo hasta 240,40€
 - *Traslado sanitario en ambulancia, siempre la lesión lo exija y a centro concertado. Un único traslado.
 - *Rescate en pistas y traslado al centro médico. Límite 3000€. Excluidos los accidentes consecuencia de imprudencia temeraria del asegurado.
 - *Intervenciones quirúrgicas en centros concertados
 - *Indemnización de fallecimiento por accidente 6010,12€
 - *Indemnización de invalidez permanente por accidente 12020,24
- TODAS LAS CONSULTAS MÉDICAS DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA COMPAÑÍA.
PARA SER ATENDIDO HAY QUE COMUNICAR EL SINIESTRO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y A LA FEDERACION

ESQUI ALPINO, SNOWBOARD, SKELETON Y FREESTYLE DE COMPETICION
MENORES DE 12 AÑOS

TN2A

Compañía MGS Seguros

Nº poliza 51364247

Tlf asistencia España 917572404 Extranjero 34 913939030

Coberturas

- *Asistencia sanitaria en centros concertados y autorizados España. En caso de urgencia vital, en el centro más próximo para la primera asistencia y luego será trasladado a un centro concertado. Hasta 18 meses
- *Prótesis, gastos farmacéuticos, material de osteosíntesis, solo durante hospitalización
- *Rehabilitación, siempre pautada por un servicio traumatológico

- *Asistencia sanitaria en el extranjero hasta 6000 € en centros de libre elección, que incluye asistencia médico-quirúrgica, farmacéutica y sanatorial
- * Material ortopédico para curación (no prevención) hasta el 70% de valor de compra
- *Asistencia dental por accidente deportivo hasta 240,40€
- *Traslado sanitario en ambulancia, siempre la lesión lo exija y a centro concertado. Un único traslado.
- *Rescate en pistas y traslado al centro médico. Límite 3000€. Excluidos los accidentes consecuencia de imprudencia temeraria del asegurado.
- *Intervenciones quirúrgicas en centros concertados
- *Indemnización de fallecimiento por accidente 6010,12€
- *Indemnización de invalidez permanente por accidente 12020,24

TODAS LAS CONSULTAS MÉDICAS DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA COMPAÑÍA.
PARA SER ATENDIDO HAY QUE COMUNICAR EL SINIESTRO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y A LA FEDERACION

ESQUI ALPINO, SNOWBOARD, SKELETON Y FREESTYLE DE COMPETICION MENORES DE 14 AÑOS
--

TN2B

Compañía MGS Seguros

Nº poliza 51364247

Tlf asistencia España 917572404 Extranjero 34 913939030

Coberturas

- *Asistencia sanitaria en centros concertados y autorizados España. En caso de urgencia vital, en el centro más próximo para la primera asistencia y luego será trasladado a un centro concertado. Hasta 18 meses
- *Prótesis, gastos farmacéuticos, material de osteosíntesis, solo durante hospitalización
- *Rehabilitación, siempre pautada por un servicio traumatológico
- *Asistencia sanitaria en el extranjero hasta 6000 € en centros de libre elección, que incluye asistencia médico-quirúrgica, farmacéutica y sanatorial
- * Material ortopédico para curación (no prevención) hasta el 70% de valor de compra
- *Asistencia dental por accidente deportivo hasta 240,40€
- Traslado sanitario en ambulancia, siempre la lesión lo exija y a centro concertado. Un único traslado.
- *Rescate en pistas y traslado al centro médico. Límite 3000€. Excluidos los accidentes consecuencia de imprudencia temeraria del asegurado.
- *Intervenciones quirúrgicas en centros concertados
- *Indemnización de fallecimiento por accidente 6010,12€
- *Indemnización de invalidez permanente por accidente 12020,24

TODAS LAS CONSULTAS MÉDICAS DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA COMPAÑÍA.
PARA SER ATENDIDO HAY QUE COMUNICAR EL SINIESTRO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y A LA FEDERACION

ESQUÍ DE FONDO Y BIATHLÓN COMPETICION

TN2C

Compañía MGS Seguros

Nº poliza 51364247

Tlf asistencia España 917572404 Extranjero 34 913939030

Coberturas

- *Asistencia sanitaria en centros concertados y autorizados España. En caso de urgencia vital, en el centro más próximo para la primera asistencia y luego será trasladado a un centro concertado. Hasta 18 meses
 - *Prótesis, gastos farmacéuticos, material de osteosíntesis, solo durante hospitalización
 - *Rehabilitación, siempre pautada por un servicio traumatológico
 - *Asistencia sanitaria en el extranjero hasta 6000 € en centros de libre elección, que incluye asistencia medico-quirúrgica, farmacéutica y sanatorial
 - *Material ortopédico para curación (no prevención) hasta el 70% de valor de compra
 - *Asistencia dental por accidente deportivo hasta 240,40€
 - *Traslado sanitario en ambulancia, siempre la lesión lo exija y a centro concertado. Un único traslado.
 - *Rescate en pistas y traslado al centro médico. Límite 3000€. Excluidos los accidentes consecuencia de imprudencia temeraria del asegurado.
 - *Intervenciones quirúrgicas en centros concertados
 - *Indemnización de fallecimiento por accidente 6010,12€
 - *Indemnización de invalidez permanente por accidente 12020,24
- TODAS LAS CONSULTAS MÉDICAS DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA COMPAÑÍA.
PARA SER ATENDIDO HAY QUE COMUNICAR EL SINIESTRO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y A LA FEDERACION

HOCKEY, PATINAJE Y CURLING

TH2

Compañía MGS Seguros

Nº poliza 51364247

Tlf asistencia España 917572404 Extranjero 34 913939030

Coberturas

- *Asistencia sanitaria en centros concertados y autorizados España. En caso de urgencia vital, en el centro más próximo para la primera asistencia y luego será trasladado a un centro concertado. Hasta 18 meses
- *Prótesis, gastos farmacéuticos, material de osteosíntesis, solo durante hospitalización
- *Rehabilitación, siempre pautada por un servicio traumatológico
- *Asistencia sanitaria en el extranjero hasta 6000 € en centros de libre elección, que incluye asistencia medico-quirúrgica, farmacéutica y sanatorial
- *Material ortopédico para curación (no prevención) hasta el 70% de valor de compra
- *Asistencia dental por accidente deportivo hasta 240,40€
- *Traslado sanitario en ambulancia, siempre la lesión lo exija y a centro concertado. Un único traslado.

*Rescate en pistas y traslado al centro médico. Límite 3000€. Excluidos los accidentes consecuencia de imprudencia temeraria del asegurado.
*Intervenciones quirúrgicas en centros concertados
*Indemnización de fallecimiento por accidente 6010,12€
*Indemnización de invalidez permanente por accidente 12020,24
TODAS LAS CONSULTAS MÉDICAS DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA COMPAÑÍA.
PARA SER ATENDIDO HAY QUE COMUNICAR EL SINIESTRO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y A LA FEDERACION

MUSHING COMPETICIÓN Y PERROS

TN2C

Compañía MGS Seguros

Nº poliza 51364247

Tlf asistencia España 917572404 Extranjero 34 913939030

Coberturas

- *Asistencia sanitaria en centros concertados y autorizados España. En caso de urgencia vital, en el centro más próximo para la primera asistencia y luego será trasladado a un centro concertado. Hasta 18 meses
- *Prótesis, gastos farmacéuticos, material de osteosíntesis, solo durante hospitalización
- *Rehabilitación, siempre pautada por un servicio traumatológico
- *Asistencia sanitaria en el extranjero hasta 6000 € en centros de libre elección, que incluye asistencia medico-quirúrgica, farmacéutica y sanatorial
- *Material ortopédico para curación (no prevención) hasta el 70% de valor de compra
- *Asistencia dental por accidente deportivo hasta 240,40€
- *Rescate en pistas y traslado al centro médico. Límite 3000€. Excluidos los accidentes consecuencia de imprudencia temeraria del asegurado.
- *Traslado sanitario en ambulancia, siempre la lesión lo exija y a centro concertado. Un único traslado.
- *Intervenciones quirúrgicas en centros concertados
- *Indemnización de fallecimiento por accidente 6010,12€
- *Indemnización de invalidez permanente por accidente 12020,24
- *RC del/de los perros en competición, siempre que se hayan declarado previamente.

Exclusiones: perros potencialmente peligrosos, que no se hayan incluido en la licencia, falta de medidas de seguridad del propietario, daños por incumplimiento de las normas de carrera, participación en peleas

Opcional: Contratación de RC 24 horas para el perro, que cubre la RC del animal en el ámbito privado por causa imputable al propietario.

Suplemento de cuota 10€/animal

TODAS LAS CONSULTAS MÉDICAS DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA COMPAÑÍA.

PARA SER ATENDIDO HAY QUE COMUNICAR EL SINIESTRO A LA
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y A LA FEDERACION

TECNICOS NIEVE/HIELO

TN3/TH3

Compañía MGS Seguros

Nº poliza 513464247

Tlf asistencia España 917572404 Extranjero 34 913939030

Coberturas

- *Asistencia sanitaria en centros concertados y autorizados España. En caso de urgencia vital, en el centro más próximo para la primera asistencia y luego será trasladado a un centro concertado. Hasta 18 meses
 - *Prótesis, gastos farmacéuticos, material de osteosíntesis, solo durante hospitalización
 - *Rehabilitación, siempre pautada por un servicio traumatológico
 - *Asistencia sanitaria en el extranjero hasta 6000 € en centros de libre elección, que incluye asistencia medico-quirúrgica, farmacéutica y sanatorial
 - *Material ortopédico para curación (no prevención) hasta el 70% de valor de compra
 - *Asistencia dental por accidente deportivo hasta 240,40€
 - *Rescate en pistas y traslado al centro médico. Límite 3000€. Excluidos los accidentes consecuencia de imprudencia temeraria del asegurado.
 - *Traslado sanitario en ambulancia, siempre la lesión lo exija y a centro concertado. Un único traslado.
 - *Intervenciones quirúrgicas en centros concertados
 - *Indemnización de fallecimiento por accidente 6010,12€
 - *Indemnización de invalidez permanente por accidente 12020,24
- TODAS LAS CONSULTAS MÉDICAS DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA COMPAÑÍA.
- PARA SER ATENDIDO HAY QUE COMUNICAR EL SINIESTRO A LA
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y A LA FEDERACION

TARJETA OCIO TODAS LAS MODALIDADES ESQUI ESPAÑA/ANDORRA

A2

Compañía MGS Seguros

Nº poliza 51364249

Tlf asistencia España 917572404 Extranjero 34 913939030

Coberturas

- *Asistencia sanitaria en centros concertados y autorizados España. Hasta 3000€ En caso de urgencia vital, en el centro más próximo para la primera asistencia y luego será trasladado a un centro concertado.
- *Asistencia sanitaria en centro de libre elección hasta 600€
- *Asistencia sanitaria en el extranjero hasta 3000€

- *Prótesis, gastos farmacéuticos, material de osteosíntesis, solo durante hospitalización
- *Rehabilitación, siempre pautada por un servicio traumatológico
- * Material ortopédico para curación (no prevención) hasta el 70% de valor de compra
- *Asistencia dental por accidente deportivo hasta 240,40€
- *Rescate en pistas y traslado a centro médico, con límite de 1200€
- *Traslado sanitario en ambulancia, siempre la lesión lo exija y a centro concertado. Un único traslado límite 1200€
- *Intervenciones quirúrgicas en centros concertados
- *Indemnización de fallecimiento por accidente 6010,12€
- *Indemnización de fallecimiento sin causa directa con practica deportiva 1805 €
- *Indemnización de invalidez permanente por accidente 12020,24

TODAS LAS CONSULTAS MÉDICAS DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA COMPAÑÍA.

PARA SER ATENDIDO HAY QUE COMUNICAR EL SINIESTRO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y A LA FEDERACION

TARJETA OCIO TODAS LAS MODALIDADES ESQUI EUROPA

A3

Compañía MGS Seguros

Nº poliza 51364249

Tlf asistencia España 917572404 Extranjero 34 913939030

Coberturas

- *Asistencia sanitaria en centros concertados y autorizados España. Hasta 3000€
- En caso de urgencia vital, en el centro más próximo para la primera asistencia y luego será trasladado a un centro concertado.
- *Asistencia sanitaria en centro de libre elección hasta 600€
- *Asistencia sanitaria en el extranjero hasta 3000€
- *Prótesis, gastos farmacéuticos, material de osteosíntesis, solo durante hospitalización
- *Rehabilitación, siempre pautada por un servicio traumatológico
- * Material ortopédico para curación (no prevención) hasta el 70% de valor de compra
- *Asistencia dental por accidente deportivo hasta 240,40€
- *Rescate en pistas y traslado a centro médico, con límite de 1200€
- *Traslado sanitario en ambulancia, siempre la lesión lo exija y a centro concertado. Un único traslado límite 1200€
- *Intervenciones quirúrgicas en centros concertados
- *Indemnización de fallecimiento por accidente 6010,12€
- *Indemnización de fallecimiento sin causa directa con practica deportiva 1805 €
- *Indemnización de invalidez permanente por accidente 12020,24

TODAS LAS CONSULTAS MÉDICAS DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA COMPAÑÍA.

PARA SER ATENDIDO HAY QUE COMUNICAR EL SINIESTRO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y A LA FEDERACION

TARJETA OCIO TODAS LAS MODALIDADES ESQUI EUROPA+
SENDERISMO+ESQUI TRAVESIA+RAQUETAS NIEVE

TMA

Compañía MGS Seguros

Nº poliza 51364249

Tlf asistencia España 917572404 Extranjero 34 913939030

Coberturas

- *Asistencia sanitaria en centros concertados y autorizados España. Hasta 3000€
En caso de urgencia vital, en el centro más próximo para la primera asistencia y luego será trasladado a un centro concertado.
 - *Asistencia sanitaria en centro de libre elección hasta 600€
 - *Asistencia sanitaria en el extranjero hasta 3000€
 - *Prótesis, gastos farmacéuticos, material de osteosíntesis, solo durante hospitalización
 - *Rehabilitación, siempre pautada por un servicio traumatológico
 - *Material ortopédico para curación (no prevención) hasta el 70% de valor de compra
 - *Asistencia dental por accidente deportivo hasta 240,40€
 - *Rescate y traslado a centro médico, con límite de 1200€
 - *Traslado sanitario en ambulancia, siempre la lesión lo exija y a centro concertado. Un único traslado límite 1200€
 - *Intervenciones quirúrgicas en centros concertados
 - *Indemnización de fallecimiento por accidente 6010,12€
 - *Indemnización de fallecimiento sin causa directa con practica deportiva 1805 €
 - *Indemnización de invalidez permanente por accidente 12020,24
- TODAS LAS CONSULTAS MÉDICAS DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA COMPAÑÍA.
PARA SER ATENDIDO HAY QUE COMUNICAR EL SINIESTRO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y A LA FEDERACION

TARJETA OCIO TODAS LAS MODALIDADES ESQUI EUROPA (TMA)
+ESCALADA+CAMPAMENTOS+BICICLETAMONTAÑA+BARRANCOS+ALPINISMO
+ESPELEOLOGIA+IGLUS

TMA1

Compañía MGS Seguros

Nº poliza 51364249

Tlf asistencia España 917572404 Extranjero 34 913939030

Coberturas

- *Asistencia sanitaria en centros concertados y autorizados España. Hasta 3000€
En caso de urgencia vital, en el centro más próximo para la primera asistencia y luego será trasladado a un centro concertado.
- *Asistencia sanitaria en centro de libre elección hasta 600€
- *Asistencia sanitaria en el extranjero hasta 3000€
- *Prótesis, gastos farmacéuticos, material de osteosíntesis, solo durante hospitalización
- *Rehabilitación, siempre pautada por un servicio traumatológico

- * Material ortopédico para curación (no prevención) hasta el 70% de valor de compra
 - *Asistencia dental por accidente deportivo hasta 240,40€
 - *Rescate y traslado a centro médico, con límite de 1200€
 - *Traslado sanitario en ambulancia, siempre la lesión lo exija y a centro concertado. Un único traslado límite 1200€
 - *Intervenciones quirúrgicas en centros concertados
 - *Indemnización de fallecimiento por accidente 6010,12€
 - *Indemnización de fallecimiento sin causa directa con practica deportiva 1805 €
 - *Indemnización de invalidez permanente por accidente 12020,24
- TODAS LAS CONSULTAS MÉDICAS DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA COMPAÑÍA.
- PARA SER ATENDIDO HAY QUE COMUNICAR EL SINIESTRO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y A LA FEDERACION

TARJETA OCIO TODAS LAS MODALIDADES ANTERIORES (TMA1) AMBITO MUNDIAL.EXCLUIDAS ALTURAS +6000M

TMA2

Compañía MGS Seguros

Nº poliza 51364249

Tlf asistencia España 917572404 Extranjero 34 913939030

Coberturas

- *Asistencia sanitaria en centros concertados y autorizados España. Hasta 3000€
 - En caso de urgencia vital, en el centro más próximo para la primera asistencia y luego será trasladado a un centro concertado.
 - *Asistencia sanitaria en centro de libre elección hasta 600€
 - *Asistencia sanitaria en el extranjero hasta 3000€
 - *Prótesis, gastos farmacéuticos, material de osteosíntesis, solo durante hospitalización
 - *Rehabilitación, siempre pautada por un servicio traumatológico
 - * Material ortopédico para curación (no prevención) hasta el 70% de valor de compra
 - *Asistencia dental por accidente deportivo hasta 240,40€
 - *Rescate en pistas y traslado a centro médico, con límite de 1200€
 - *Traslado sanitario en ambulancia, siempre la lesión lo exija y a centro concertado. Un único traslado límite 1200€
 - *Intervenciones quirúrgicas en centros concertados
 - *Indemnización de fallecimiento por accidente 6010,12€
 - *Indemnización de fallecimiento sin causa directa con practica deportiva 1805 €
 - *Indemnización de invalidez permanente por accidente 12020,24
- TODAS LAS CONSULTAS MÉDICAS DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA COMPAÑÍA.
- PARA SER ATENDIDO HAY QUE COMUNICAR EL SINIESTRO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y A LA FEDERACION